

QUILMES, 29 OCT 2009

VISTO el Expediente N° 827-1135/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Gabriel Omar Haramboure, para la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el mencionado precedentemente realizará tareas referentes a cableados de datos en los sectores CEI (oficina 10), Posgrado (oficina 79), IEC (nuevas oficinas en Aula Pública de Internet) y también extenderán la actual red de WIFI bajo la supervisión de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00).

Que a fs. 7 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Gabriel Omar Haramboure, DNI N° 25.552.453, por la suma total de suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00)

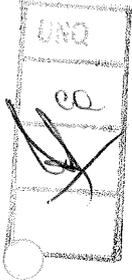
00889



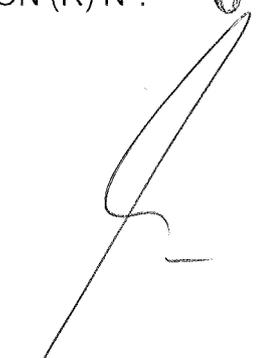
ARTICULO 2º: Autorizar el pago que demande el cumplimiento del contrato aprobado precedentemente de acuerdo a lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTICULO 3º: El gasto aprobado en la presente Resolución deberá imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 006.001, Programa 01.06.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

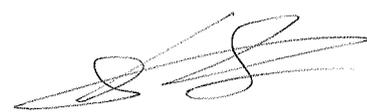
ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°: 00889



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes